

52424



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD, por veinte años,

a favor de

DON JOSE CORDERO MERIDA, domiciliado en Madrid, calle Particular de Cabanilles, número 4,

por

«UN JUEGO RECREATIVO PERFECCIONADO».

52424

- 2 -



5. Hasta ahora han venido utilizándose diversos juegos recreativos, pero en ninguno de los existentes se han logrado novedades de tanta importancia como en el que es objeto de la presente Memoria, correspondiente a la solicitud del Modelo de Utilidad cuya concesión se interesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10. En la mayor parte de los juegos referidos, nos encontramos con que los muñecos que representan a los componentes de los equipos contendientes se hallan fijos en unas barras, y permanecen inamovibles en los lugares en que previamente fueron colocados, sufriendo desplazamientos laterales de conjunto al ser accionados los mandos que sobresalen de las mesas, por las personas que intervienen en cada partida.

15. El solicitante del presente privilegio viene realizando infinidad de experiencias privadas para lograr un juego de verdadera novedad e interés y demostrativo de la habilidad de los participantes en él, es decir, que tanto la posición de los jugadores, individualmente considerados, como la fuerza o efecto con que impulsen a la bola, así como la colocación de los defensores, sea ejercida y producida por las personas comprometidas en el juego sobre cada jugador en particular, con lo que el resultado de este Modelo viene a representar un cambio radical en todos los procedimientos y reglas existentes.

20. Comprende inicialmente la novedad de que la mesa en que va comprendido está dotada de una tapa, con su embisagrado correspondiente, lo que permite la utilización de la superficie superior para otros usos ajenos al del juego.

30.



52424

5. Las barras metálicas en las que se hallan situados los jugadores, no sobresalen de la mesa, circunstancia que supone una notable ventaja en cuanto al espacio que el mueble ocupa y una mayor comodidad para los participantes en el juego, puesto que lo desarrollan preferentemente desde cada portería. Dichas barras quedan fijas, ya que sus extremos son enchufados en el interior de un tubo solidario de un disco, teniendo éste practicados dos agujeros en lugares diametralmente opuestos, por los que se lleva a cabo el atornillado y sujeción a las paredes laterales de mayor longitud que enmarcan el campo de juego.

10. Las barras destinadas a contener mas de un jugador, se encuentran divididas entre cada dos de ellos y a una distancia equidistante, por medio de un muelle en espiral, fijo en el sitio correspondiente por un pasador, protegiéndose el principio y la terminación de cada muelle con arandelas elásticas y disponiéndose otro muelle y otra arandela de iguales características alrededor de los tubos solidarios de las arandelas de fijación a las paredes del campo en las que van situados. Así, cada jugador tiene un movimiento lateral determinado al terreno de juego que ha de defender. Las barras que solamente comprenden un jugador, no llevan ninguna división en forma de muelles, aunque sí disponen de los muelles que van situados en sus extremos, del mismo modo que las que anteriormente han sido descritas.

15. La concepción del movimiento y de los jugadores es completamente diferente al desarrollo y realización de los ya conocidos. Los muñecos que los representan, se hallan soldados por la parte correspondiente a la espalda a un pe-

20. 25. 30.

52424

- 4 -



5. queño tubo a modo de cojinete, el que, por el lado opuesto al de la unión con el jugador, está provisto de un mango o palanca con una inclinación divergente a la posición del jugador. Así se ha conseguido que cada jugador situado en la barra disponga de movimientos laterales y de rotación totalmente independientes de los demás comprendidos en la misma barra, lo que permite que las personas participantes en el juego, sirviéndose del mango citado y como consecuencia del suave deslizamiento del tubo o cojinete en la barra, coloquen por sí mismas a los jugadores en las
10. posiciones que juzguen mas apropiadas, y que los toques, disparos o pases de la bola se lleven a cabo por el impulso que proporcionen al jugador con el que actuen.

15. En las paredes laterales de menor longitud, se han practicado varios huecos cuadrangulares, de diferente tanteo y de dimensiones diversas, situados al mismo nivel del terreno de juego, estando estas múltiples troneras comunicadas con unos cajetines exteriores por medio de canales independientes entre/sí para cada portería, a fin de
20. que las bolas, despues de su recorrido, queden depositadas en cada uno de los huecos o divisiones tanteadores de que constan los cajetines referidos, quedando ulteriormente liberadas de estos cajetines y revirtiendo al terreno de juego por mecanismos generalizados.

25. Se acompañan a esta Memoria los dibujos representativos de las características anteriormente consignadas, pudiéndose apreciar en ellos lo siguiente:

30. En la figura 1ª la mesa de juego, siendo A las barras, B los jugadores, C las porterías, D los cajetines exteriores, E los huecos divisores de los cajetines, y F la tapa.



•52424

En la figura 2ª: una barra A, con su muelle G, arandela H, y pasador I.

5.

En la figura 3ª: la arandela J de sujeción en las paredes laterales de la mesa, el tubo solidario de ella K, y el muelle L.

En la figura 4ª: el jugador M, el tubo cojinete N de aplicación en la barra, y el mango o palanca O para accionamiento del jugador.

10.

Consignadas las características de este Modelo, se expresan a continuación las reivindicaciones que comprende, en la siguiente

N O T A

15.

1ª.- UN JUEGO RECREATIVO PERFECCIONADO, que se caracteriza porque está constituido por un mueble que comprende un campo de juego, una tapa abatible para su utilización también como mesa para otros usos, unas barras metálicas fijas a las paredes laterales a una altura apropiada del campo, jugadores con movimientos laterales y de rotación independientes de los demás de la misma barra, por

20.

terías múltiples comunicadas por unos canales con cajetines exteriores y mecanismo para acumulación de bolas en un depósito general y de expulsión al campo.

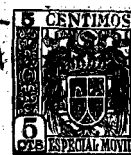
25.

2ª.- UN JUEGO RECREATIVO PERFECCIONADO, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque las barras metálicas en las que van situados los jugadores quedan fijas, toda vez que sus extremos se enchufan en el interior de un tubo solidario de una arandela, la cual tiene practicados dos agujeros en lugares diametralmente opuestos, en los que ^{se} lleva a cabo el atornillado a las paredes laterales de mayor longitud que enmarcan el campo de juego.

30.

• 52424 - 6 -

31



5. 3ª.- UN JUEGO RECREATIVO PERFECCIONADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque las barras destinadas a contener mas de un jugador, se hallan divididas a una distancia equidistante entre cada dos de ellos, por medio de un muelle en espiral fijo en el lugar correspondiente por medio de un pasador, estando protegidos el principio y final del muelle con arandelas elásticas, quedando dispuesto otro muelle y otra arandela de iguales características alrededor de los tubos solidarios de las arandelas de fijación.

10. 4ª.- UN JUEGO RECREATIVO PERFECCIONADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque los jugadores, constituidos por muñecos apropiados, se hallan soldados por la parte correspondiente a la espalda a un tubo a modo de cojinete, el cual, por el lado opuesto al de la unión con el jugador, está provisto de un mango o palanca con una inclinación divergente a la posición del jugador.

15. 5ª.- UN JUEGO RECREATIVO PERFECCIONADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque las paredes laterales de menor longitud, tienen practicados cinco huecos cuadrangulares, de dimensiones diversas, situados al mismo nivel que el terreno de juego, hallándose estas múltiples troneras comunicadas con unos cajetines exteriores por medio de canales independientes entre sí para cada portería, a fin de que las bolas, después de su recorrido, queden depositadas en cada uno de los huecos o divisiones de que constan los cajetines referidos, quedando liberadas de estos cajetines y revirtiendo al terreno de juego por mecanismos generalizados.

20.

25.

30.

- 7
52424



6^a.- UN JUEGO RECREATIVO PERFECCIONADO.

Todo según ha quedado descrito en la presente Memoria y conforme se representa en los dibujos adjuntos, constando esta Memoria de siete hojas mecanografiadas por una sola cara.

5.

Madrid, 31 de Enero de 1.956.

JOSE CORDERO MERIDA,
P. A.